



## RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.° 088 -2011/SUNAT

### DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y DESIGNA EJECUTOR COACTIVO DE LA INTENDENCIA REGIONAL JUNÍN

Lima, 01 ABR. 2011

#### CONSIDERANDO:



Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 111-2008/SUNAT de fecha 2 de julio de 2008, se designó, entre otros, como Ejecutor Coactivo encargado de la gestión de cobranza coactiva de la Intendencia Regional Junín, al señor abogado Carlos Alberto Guillermo Carbajal;



Que asimismo, a través de la Resolución de Superintendencia N.° 155-2008/SUNAT de fecha 19 de agosto de 2008, se designó, entre otros, como Ejecutor Coactivo encargado de la gestión de cobranza coactiva de la Intendencia Regional Loreto, al señor abogado Nicolás Enrique Cajachagua Gozalves;



Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto dichas designaciones, y con el objeto de garantizar el normal funcionamiento de la cobranza coactiva en la Intendencia Regional Junín, resulta necesario efectuar la designación de nuevo Ejecutor Coactivo;



Que el artículo 114° del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado mediante Decreto Supremo N.° 135-99-EF y modificatorias, establece los requisitos que deberán cumplir los funcionarios de la Administración Tributaria para acceder al cargo de Ejecutor Coactivo;

Que el trabajador propuesto ha presentado declaración jurada manifestando reunir los requisitos antes indicados;

Que la Décimo Cuarta Disposición Final del Texto Único Ordenado del Código Tributario, establece que lo dispuesto en el numeral 7.1 del Artículo 7° de la Ley N.° 26979, no es de aplicación a los órganos de la Administración Tributaria cuyo personal ingrese mediante concurso público;

En uso de las facultades otorgadas por el inciso u) del Artículo 19° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.° 115-2002-PCM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Dejar sin efecto la designación de los señores abogados como Ejecutores Coactivos encargados de la gestión de cobranza coactiva de las Intendencias que se indican a continuación:



- INTENDENCIA REGIONAL JUNÍN  
Carlos Alberto Guillermo Carbajal
- INTENDENCIA REGIONAL LORETO  
Nicolás Enrique Cajachagua Gozalves

**Artículo 2°.-** Designar como Ejecutor Coactivo encargado de la gestión de cobranza coactiva de la Intendencia Regional Junín, al señor abogado Nicolás Enrique Cajachagua Gozalves.



Regístrese, comuníquese y publíquese.



NAHIL LILIANA HIRSCH CARRILLO  
Superintendencia Nacional  
SUPERINTENDENCIA REGIONAL  
DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA